CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:33 AM
Firma:

Moción de Orden del Día N° 12374

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Surquillo, ubicado en la provincia y departamento de Lima, fue creado el 15 de julio de 1949 mediante el Decreto Ley Nº 11058, durante el gobierno de Manuel Odría Amoretti.

Que, el distrito de Surquillo limita al norte, con los distritos de San Isidro y San Borja; al este, con el distrito de Santiago de Surco; y al sur y oeste, con el distrito de Miraflores.

Que, el distrito de Surquillo es conocido por su activo comercio, con una variada gama de negocios, espacios recreativos, actividades culturales y recreativas. Además, se distingue por su rica y diversa oferta gastronómica, especialmente en mercados y restaurantes locales.

Que, el distrito de Surquillo se ha consolidado como un destacado centro impulsor del desarrollo en la región metropolitana de Lima, contribuyendo significativamente al crecimiento económico, social y urbano de la ciudad.

Que, al celebrarse un nuevo aniversario de su creación política, es importante reconocer el esfuerzo y dedicación de sus habitantes en forjar una comunidad próspera y destacada entre los distritos de la capital.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Surquillo, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 75° aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de su población, que han sido fundamentales para su progreso y desarrollo.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la señora Cintia Mercedes Loayza Alvarez, Alcaldesa del distrito de Surquillo y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Surquillo.

Lima, 15 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/07/2024 11:27:18-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República